

del Estado, quedará en beneficio del mismo. Celebrar las escrituras respectivas con exención del impuesto de timbres.

X.—El concesionario hará un depósito de garantía de mil quinientas libras ó de Bs. 20.000 que corresponden con exceso á la suma determinada por ley en relación al costo calculado de la línea en £ 300.000, puesto que no se solicita garantía de capital. El depósito será devuelto en conformidad á la ley de ferrocarriles.

XI.—La empresa tendrá derecho preferente en igualdad de condiciones para extender la línea hacia las provincias de Padilla y Monteagudo, para su conexión con la concesión Witton ó simplemente para favorecer la región mencionada.

XII.—El Gobierno podrá mandar las inspecciones que creyere convenientes en la construcción y explotación de la vía.

XIII.—La concesión queda sometida, además de las condiciones apuntadas, á todas las prescripciones de la ley General de Ferrocarriles.

XIV.—El representante ó Administrador de la Empresa, tendrá su residencia en la ciudad de Potosí.

XV.—Toda diferencia sobre la ejecución ó interpretación de este contrato, será sometida á juicio arbitral inapelable. Es la propuesta que me permito formular, estando dispuesto á dar todas las explicaciones de detalle que fueren solicitadas.

Pido pues que se la considere y atienda en justicia.

Otrosi.—Estando muy próximo á su terminación el período ordinario de sesiones legislativas, pido que se tramite esta propuesta con rapidez conveniente para que sea considerada en la presente legislatura, y que en su caso sea incluida en la convocatoria á sesiones extraordinarias, si se llama á éstas.

Será justicia etc. La Paz, 15 de diciembre de 1910.

J. L. Tejada S.

La Paz, diciembre 26 de 1910.

En cumplimiento del artículo 6º de la ley general de ferrocarriles, pase en informe á la Dirección General de Obras Públicas, y publíquese.

J. M. Saracho.

INSERCIÓNES

DE VIACHA

Al despedirnos del año viejo é ingresar al año nuevo, hacemos votos fervientes que todos nuestros lectores lo tengan uno de prosperidad y ventura sin desgracias ni desasosiegos. Nosotros, si es que somos favorecidos como hasta hoy, proseguiremos charlando desde las alsuras de este diario, el primero en Bolivia, eso sí con pequeña interrupción de unos veinte días poco más ó menos á causa de ausentarnos por negocios urgentes de nuestra profesión.

En Buenos Aires, el protocolo Pando-Portela no es más que un enfemismo diplomático, que todos lo consideran como error humano. Pando no lo hizo sino para que todo el mundo eche allí de menos su nombre y su poder representativo el día que trasponga la vida, y entre con su cortejo en los cielos de la historia.

Respecto de los proyectos radicales, cantamos esta cuarteta de Ricardo Palma:

¡Oh! qué abismo tan profundo De iniquidad y malicia Han hecho de tu justicia Los poderosos del mundo.

En las pascuas de navidad, que en esta ciudad fueron solemnizadas con cultura, recibimos ésta escuela: "Federico Arguedas, Subprefecto de la Provincia y Eduardo Astiguita, Comandante de Batería saludan atentamente á usted, y tienen el agrado de invitar á tomar una taza de té ésta noche en el Casino del Cuartel de la Artillería de Campaña. Viacha, diciembre 24 de 1910."

El local telefónico es adecuado, limpio, confortable y situado en el centro de la población, de modo que la señorita Elena Elvira Rada quedó muy complacida, ofreciendo servir al

público con decisión y actividad.

Los gerentes del ferrocarril Arica.—La Paz, se nos dice, no cumplen estrictamente con los operarios, que se quejan del retardo de los pagos.

El subprefecto continúa proporcionando á los propietarios cebada en grano á precio de costo, sin ganancia para él ni para el fisco.

Las madres de familia se asustaron al ver repentinamente, por dos días consecutivos, á las aves de paso ó palomas negras, feas como el chisme, viejas como el pecado y con pespuntos de ruñanas. Hablaban con laconismo, que tenía rebordes de grosería. Bebían un ajeno en el Hotel Americano, otro wiski en el Bar Recreo y dos chops de cerveza en el Hotel Ferrocarril. Por fin, á duras penas levantaron el vuelo á otras regiones.

En los días 25 y 26 de los corrientes rindieron exámenes los 45 alumnos del Instituto San Agustín, habiendo sido aprobados todos ellos con los números 21, 20 y 19.

Al fin del acto, el preceptor señor Lorenzo V. Montalvo leyó la disertación extensa sobre el tema "Instrucción Elemental," siendo del beneplácito del tribunal examinador y del número auditorio.

Vayan nuestras fervientes felicitaciones á tan ilustrado educacionista.

Viacha, diciembre 29 de 1910.

Otós.

OFICIAL

EL SENADO NACIONAL

Resuelve: Apruébase la ordenanza de patentes é impuestos votada por la Junta Municipal de la 1ª sección de la provincia Yamparáez, en la proporción siguiente:

Artículo 1º.—Los que dentro del radio de esta sección carren ganado vacuno, para venta ó consumo, pagarán el cuero de la res derribada.

Artículos 2º.—Los que extraen harinas de los molinos, para venta ó consumo en esta sección, ó los que internen de otra jurisdicción, pagarán el siguiente impuesto:

Table with 2 columns: Description and Price (Bs. Cts.). Includes items like 100 kilos of wheat, 100 kilos of maize, 100 kilos of muck, etc.

Artículo 4º.—Se establece la patente por corrida de toros, en cualquier lugar de esta jurisdicción de..... 30.

Artículo 5º.—Los que hagan uso de cohetes ó camaretas en las poblaciones, lugares de feria ó romería, pagarán previamente la patente por día de..... 20.

Artículo 6º.—Los que hagan uso de dinamita fuera de trabajos industriales, pagarán por cada tiro de patente... 5.

Artículo 7º.—Los que internen los siguientes artículos para consumo ó venta, pagarán: Por quintal de vino de 46 kilos ó cualquier licor..... 1.60

Por 11 y 1/2 kilos de ají..... 10

Artículo 8º.—Todos los propietarios de casas por cualquier título, en el pueblo, pagarán el impuesto de..... 30

Artículo 9º.—La venta de la sal gema y la de flor que se elabora en los lugares salinos queda gravada con el impuesto de..... 10

por 46 kilos

Artículo 10.—La persona que haga uso de danzantes ó morenos, pagará por cada persona que viste, la patente de..... 2.

Artículo 11.—La patea gravada con la patea de..... 2.

Artículo 12.—Se prohíbe en lo absoluto la inhumación de cadáveres en los templos, capillas y atrios de toda jurisdicción municipal, bajo la sanción de ser obligados los contratadores á trasladar los cadáveres al cementerio público y á pagar una multa de 500 bolivianos, por cada vez.

Artículo 13.—Los impuestos anteriores solo se referirán á los artículos y mercaderías que se introduzcan para el consumo ó venta dentro de la circunscripción municipal, sin afectar al comercio en tránsito ni al de exportación.

Artículo 14.—La aprobación de esta ordenanza no afecta á las estipulaciones liberatorias de los tratados internacionales vigentes.

Artículo 15.—Queda derogada toda otra ordenanza que esté en contraposición con la presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional.—La Paz, 17 de diciembre de 1910.

MACARIO PINILLA José S. Quinteros Senador Secretario

Cúmplase con arreglo á la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno.—La Paz, á 16 de diciembre de 1910.

ELIODO VILLAZÓN. Juan M. Saracho. Ministro de Gobierno y Fomento.

PROPUUESTAS PARA LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD.—Se invita al público á presentar propuestas, en pliego cerrado, para atender la limpieza de la ciudad, sobre las bases siguientes:

1º.—El servicio de acarreo de basuras de la población debe hacerse en el minimum de diez carros.

2º.—La empresa tendrá la obligación de hacerse cargo del barrido y limpieza de las calles, plazas, puentes y de todos los muladares de los suburbios que actualmente son atendidos por las cuadrillas municipales del ramo; continuando el aseo del resto de las calles por cuenta de los propietarios ó inquilinos como de costumbre.

3º.—El proponente deberá obligarse al tráfico de los carros en horas convenientes, consultando la facilidad del servicio en cuanto al recojo de basuras, evitando todo mal aspecto mediante la forma conveniente de los carros, los cuales deberán reunir las condiciones de solidez á la vez que ser livianos y apropiados á la topografía de la ciudad.

4º.—Mientras el H. Concejo pueda establecer hornos crematorios, todas las basuras que recogerá la empresa, no podrán depositarse sino en los lugares determinados por el H. Concejo; esta prohibición se hará extensiva á los particulares en general que no quisieren servir de la empresa.

5º.—La empresa podrá cobrar á los propietarios de casa que demandaren ese servicio, la cuota de 50 á 80 centavos mensuales, dando derecho á ocupar los carros á todos los inquilinos de la casa abonada. El cobro de este servicio será de cuenta de la empresa.

6º.—El H. Concejo dictará una ordenanza adecuada al servicio general de limpieza de la población y con arreglo á las bases del contrato.

7º.—El término menor del contrato será el de cuatro años y el proponente prestará una garantía real de ejecución de dos mil bolivianos, depositados en un Banco á la orden del H. Concejo.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del H. Concejo, con las formalidades de ley, hasta el 31 de enero próximo, hs. 2 p. m., para su consideración por la Junta de Almonedas Municipal; reservándose ésta la facultad de rechazarlas en el caso de no ser convenientes.

Los interesados pueden tomar informaciones en la Intendencia de la Policía Urbana. La Paz, diciembre 28 de 1910. El Notario Municipal 15 v. 3082

COLEGIO NACIONAL «Ayacucho».—Por orden del señor Director del Colegio se pone en conocimiento del público que desde la fecha queda abierta la matrícula de inscripciones de 1 á 3 p. m. en la Secretaría de la Dirección. Las inscripciones tendrán lugar diariamente hasta el 31 del presente como término preteritorio debiendo los interesados presentar el correspondiente recibo del Tesoro Departamental.

Asimismo, se hace presente que los exámenes de aplazados y prorrogados tendrán lugar el día 21 del mes en curso á horas 2 p. m. La Paz, diciembre 15 de 1910. El Secretario. 15 v. 3069

Barato se vende un mostrador, armazón y vidrieras. Chirinos 86, altos. 15 v. 3073.

SE OFRECE.—En venta una casa nueva y espaciosa, en la calle Recoleta N° 48. Por menores en la misma casa, altos. 1 m. D. 4

Julio Gutiérrez P. ABOGADO. Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

ESCUELA DE LA SOCIEDAD OBREROS DE LA CRUZ.—Por orden del Directorio de la Sociedad, se comunica á los padres de familia y socios, que las inscripciones quedan abiertas desde la fecha, en la oficina N° 100 y 102 de la calle Colón de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. La Paz, diciembre 18 de 1910. El Vocal de Instrucción Claudio A. Rivera. 15 v. 3072

CEMENTERIO GENERAL.—El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jiménez N° 19. Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. La Paz, septiembre 26 de 1910. Nicanor Silva. 15 v. 3005

JOSE Mº ORTIZ.—Ruego á sus deudores, para que en el término de ocho días de la fecha, cancelen sus cuentas. En caso contrario se verá obligado á ejecutar judicialmente. La Paz, diciembre 23 de 1910. 15 v. 3076

DESPEDIDA.—Temiendo que ausentarme por motivo de salud y no pudiendo despedirme personalmente, ruego á las personas que me han favorecido con su amistad, me impartan sus órdenes á la ciudad de Sorata, donde tendré el agrado de cumplirlos. La Paz, diciembre 29 de 1910. Flavio López. 3 v. 3081

SEGUNDO AÑO DE LA FACULTAD DE DERECHO.—Instrucción libre.—Habiendo sido autorizado el suscrito, para abrir un curso libre para la enseñanza del segundo año de la Facultad de Derecho, queda abierto el libro de inscripciones en la Secretaría de la Universidad, donde pueden ocurrir los interesados. La Paz, diciembre 29 de 1910. Benjamín H. Gaillard. 3 v. 3082

NOTICE.—Re the rumour that the Incachura Dredging Company or its employees are connected with The Management of the Boston & Bolivia Rubber Company, none of the above have in the past present nor will they in future be connected with The Boston & Bolivia Rubber Company. The Incachura Dredging Company have an aquatic leasehold called dredging claims consisting of a few straight lines drawn at right angles to each other across Kaka river on the Boston property. The two Companies are entirely distinct. By order.—F. J. Dunleavy Gerente Director. Boston & Bolivia Rubber Co 3 v. 3081

DESPEDIDA.—Andrés Pérez, replica á todas sus amistades le dispense la falta involuntaria de no haber podido despedirse personalmente por la premura de su viaje y les ruega impartan sus órdenes á la ciudad de Sorata. La Paz, diciembre 29 de 1910. 3 v. 3081

¿Ojo? ¿Ojo? Fijarse con los precios "La Ilustración Artística"

Que consta de 52 Nos. al año, 26 "Salón de la Moda" y 5 tomos lujosamente encuadernados por Bs. 30 al año. Nuevo Mundo..... " 10 " Hojas Selectas..... " 8 " Mundo Científico..... " 10 " La Moda Elegante..... " 25 "

También se admiten suscripciones á «La Elegancia de París», «La Estación», «Familia», «Weldon», «Chic Parisine», «Módos D' enfants», «La Actualidad», «Fashion», «P. B.T.», «Zig Zag», «Selecta», «Corre Vuela», «Comedias y Comediantes», «Respetable Públicos», «La Aviación», «Locomoción Aérea», «Variedades», «Ilustración Peruana», «Peneca» (para niños) «Modas y Pasatiempos» y otras.

Todas las revistas se sirven á domicilio. Gran surtido de obras de todas clases. PRECIO SIN COMPETENCIA. Librería de Arnó Hermanos. (Pídas catálogo) Esquina de la Catedral. LA PAZ.

Papas Papas Papas De Superior calidad y á precios sin competencia se vende Papas, manteca y manteca quitita en la calle de Sucre No. 105. VER PARA CREER 10 v. 3075.

AVISO PARA LOS AGRICULTORES.—El Ministerio de Agricultura, tiene en la ciudad de Viacha á disposición de los señores hacendados cuatrocientos quintales de semilla de cebada común, de inmejorable calidad que se ha importado de la vecina República de Chile. El precio de venta que corresponde exactamente al de costo, es de Bs. 8.20 el quintal. Los pedidos pueden hacerse directamente al Subprefecto de Viacha ó por conducto de este Ministerio. La Paz, diciembre 20 de 1910. 10 v. 3074

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas para hombres solos en la calle Bolívar N° 38, á una cuadra y media de la Plaza principal.

EN ALQUILER.—Dos cómodas y espaciosas casas de cuatro departamentos cada una, situación céntrica; una en la calle Pichincha N° 33 esquina Indaburo y la otra en la calle Loayza N° 67.

Para tratar verseecon Sebastián Jiménez, almacenes de La Sultana. 15 v. 3072.

CENTRO COMERCIAL.—Escuela nocturna de Contabilidad é Idiomas. Se pone en conocimiento del público y de los empleados de comercio, que desde la fecha están abiertos los libros de inscripciones de alumnos para los cursos de idiomas y contabilidad en la «Escuela Nocturna de Comercio» que contando con distinguido personal docente sostiene el «Centro Comercial de La Paz».

Los socios, empleados de comercio y particulares que deseen ingresar en esos cursos, pueden ocurrir al local de la Sociedad, calle Ayacucho N° 16, de 7 á 9 de la noche, en días no feriados. La Paz, diciembre 20 de 1910. El Secretario General. 10 v. 3080

CONSULTORIO FORENSE.—Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loizaiz, Adolfo Guardia Berdecio, Fañor G. Romero y René Urdininea Arce. Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema. Tiene á su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá á sus clientes. Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel. Dirección: Sucre, Bolivia. Casilla de Correo N° 162. Dirección telegráfica «Consultor» 6 m. O. 1.

AVISO IMPORTANTE.—El suscrito, enfrenador y Veterinario práctico, ofrece sus servicios al respetable público y á los aficionados en general, en la curación de toda clase de enfermedades para lo que cuenta con más de 15 años de práctica constante en las repúblicas vecinas garantizando además la pronta sanidad y el buen éxito de toda curación, que para mayor seguridad, cuenta con los certificados de los señores: Dr. Tapia, Aramayo, Sanjines, Villegas, Capitán Alcoreza, G. Velasco Urquiza, P. Luna, Ríos, Sanjines y otros quienes convecidos en la buena curación en sus caballos, han tenido á bien certificar. También se encarga de educar caballos de Ejército, ó al gusto de los aficionados. Las personas que deseen ocuparlo pueden dirigirse á la calle Teatro N° 135 ó á la casilla de correo 402. La Paz, diciembre 29 de 1910. J. A. Rosas.

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

AVISO.—Acercas del rumor que la «Incachura Dredging Company» ó sus empleados están en conexiones con la gerencia de la «Boston & Bolivia Rubber Company», ninguno de los arriba mencionados estaban en el pasado, presente ni van á estar en el futuro en conexiones con la Boston Company. La Incachura Company tiene un arrendamiento acuático, llamado lavaderos, consistiendo en algunas líneas rectas puestas en ángulos rectos las unas contra otras, atravesando el río Kaka en la propiedad de la Boston. Las dos compañías son enteramente distintas. Por orden.—F. J. Dunleavy Gerente Director Boston & Bolivia Rubber Company. 3 v. 3081

Retratos al óleo. Busto, tamaño natural Bs. 80. Medio cuerpo id id " 180. Cuerpo entero id id " 300. Locería N° 38.—A. Borja. La Paz, noviembre 16 de 1910. 2 m. N. 16.

Dr. C. BLANCO. CIRUJIA GENERAL. Vías urinarias, enfermedades del estómago. Consultas de 2 á 4.

Rigoberto Iturri. ABOGADO. Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42. 1 m. M. 11.

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista. Calle E. Valle No. 26.

Esther Gutiérrez Barragan. OBSTETRIS. Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases. 3 m. D. 4.

Día Social

Adios al año.—Siguiendo la tradicional costumbre de despedir al año...

Banquete.—Cordialísimo parece que ha de resultar el banquete que esta noche se ofrecerá al doctor Manuel B. Mariaca...

En honor del doctor Escalier.—Entre las muchas manifestaciones que se preparan en honor del doctor Escalier...

Encargado de Negocios.—Hoy debe arribar a esta ciudad en el tren de Guayaquil, el señor M. Ch. de Vienne...

Enfermos.—En la ciudad de Oruro se encuentra enferma de algún cuidado, la estimable señora Aurelia Villazón de Morales...

Fallecimiento.—Ha dejado de existir la señora Josefa Andulce...

Onomástico.—Festeja hoy el 35º aniversario de su natalicio el señor Alejandro Valenzuela...

Vialeros.—Hoy se dirije al altiplano por pocos días el presbítero Isaac Criales...

Con objeto de proseguir sus estudios facultativos en esta Universidad, ayer llegaron de Oruro los jóvenes Enrique Arteaga y Modesto Selaya...

Regresó de Oruro el señor Daniel Aramay del Pozo...

Ayer llegó de la ciudad del Pagador, el aprovechado estudiante de Medicina, señor Justo Quevedo...

Hoy se dirije a Oruro el señor Hugo Zalles...

Guaqui, se ausentó la señora Carmen de Moreno...

La ciudad del Pagador dependen viaje hoy los señores: Julio Zamora y Arturo Flor...

El señor Rafael Morales, se dirije hoy a Oruro...

LA PUREZA del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

Ha dejado de existir la Sra. Josefa Andulce (D. E. P. D.) Teodora Camacho, hija, Avelina A. v. de Durán, María A. v. de Valdés y Antonio Andulce...

LOCO Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las Cápsulas de Nervalina recomendadas por sus espéridos efectos por las autoridades médicas d'el mundo entero

LA PAZ ALMANAQUE DICIEMBRE Viernes 30.—San Sabino.

BOTICA DE TURNO Para la segunda quincena la Botica San Sebastián, calle Evaristo Valle.

Botica de turno.—En el rol que nos pasara el H. Municipio para las boticas de turno, se consignaba para la segunda quincena del mes que leuce la Nueva Farmacia...

Multa muy justa.—Para corregir las irregularidades que se cometen en el ferrocarril de Guaqui, la Dirección General de Obras Públicas ha impuesto a esa empresa la de un mil bolivianos...

Sub Prefecto de Bustillo.—El señor José Aranibar, que desempeñaba con toda corrección el cargo de Visitador de Escuelas del Departamento de Oruro...

Agencia General.—El Sr. Manuel B. Soruco, nos ha pasado una circular comunicándonos que ha establecido en esta plaza una Agencia General de Contabilidad...

Leche adulterada.—Mientras la Oficina de Higiene, se halla sumida en nirvana de deliciosa inactividad, las expendedoras de leche hacen de las suyas, estafando al público con la venta de un artículo que bien puede ser cualquier cosa pero no el preciado alimento...

NOTAS POLICARIAS CARGADORES BATAS.—Mariano Segales, Elías Mamani, Juan de Dios Mendoza, Marcelino Quispe y Cornelio Cornejo, ocupábase de trasladar muebles...

Minuta de comunicación.—Se ha pasado por el H. Congreso con fecha 28 del presente, al Poder Ejecutivo, la siguiente Minuta de Comunicación: Digase al Poder Ejecutivo, que el Congreso Nacional, desautoriza la inexacta afirmación...

ción que hace el Excmo. Encargado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, en el oficio dirigido a la Cancillería, con fecha 17 del mes actual...

Accidente desgraciado.—Hallábase de bajada a San Jorge, ayer tarde, el tranvía N° 6 trasportando a varias personas, entre las que se hallaba el doctor Samuel Pizarro...

Policia de San Sebastián.—En la Sucursal de Policía de San Sebastián existe un solo calabozo donde se arresta a hombres y mujeres. Como esta inconveniencia no debe escapar al claro criterio del señor Intendente...

Tarifa de Coches.—Hallándose puesto de acuerdo los coches de plaza para fijar nueva tarifa para el servicio de coches de alquiler...

Alcohólico.—Ayer tarde en la Plaza de San Francisco un indígena fué violentamente acometido por un ataque epiléptico que causó penosa impresión en los circunstantes...

Sin agua.—Hace mucho tiempo que la populosa región de Sopocachi, especialmente la de la Alameda, no dispone del líquido elemento...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

En el igual seguido por Bernabe Marcellan con Fernando Arené, sobre cobro de pesos; se confirmó el auto apelado.

En el igual seguido por Federico Eulert, con Lizandro Alvarez, sobre cobro de pesos; se ordenó su pase en vista al Fiscal, el proceso.

En el igual seguido por Ruperto Vera con Carmen Llanos, sobre bienes hereditarios; se impone costas al apelante por vía de enmienda.

En el igual seguido por Ruperto Vera con Carmen Llanos, sobre bienes hereditarios; se impone costas al apelante por vía de enmienda.

En el igual seguido por Ruperto Vera con Carmen Llanos, sobre bienes hereditarios; se impone costas al apelante por vía de enmienda.

En el igual seguido por Ruperto Vera con Carmen Llanos, sobre bienes hereditarios; se impone costas al apelante por vía de enmienda.

una carreta pesadamente cargada, por la calle Tumusla. Quiso torcer la esquina y la carreta fué a chocar contra uno de los postes del alumbrado eléctrico, derribándolo.

Por homicidio.—A denuncia de Joaquín Mendoza, fué capturado Pedro Gutiérrez, por homicidio perpetrado por la persona de Bartolomé Quispe.

Deshecho.—La Policía recibió ayer denuncia de que en el Hospicio deshecharon a un niño de 8 años, ciego de nacimiento.

Nos preguntamos: ¿para qué sirve el Hospicio?

VARGAS.—Micaela Alf, guardada arresto por haber hurtado varias especies.

En el juicio civil seguido por Francisco Castillo, con Felipe García, sobre nulidad de escrituras...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

En el igual seguido por Manuel Alhué, con Manuel Quispe, sobre oposición a la posesión de una casa en recurso de nulidad...

PACAJES

Saludamos a todos nuestros lectores en el año nuevo a que ingresamos, deseando tengan muchas felicidades...

A nadie hemos vulnerado en lo más mínimo, eso sí digamos estemos que envejecieron al día siguiente de haber sido escritos.

Si, a veces, nos tuvieron a mal, y nos motejaron de procazes, era que en la vida sucede lo que en los ríos: el más turbio tiene mantil puro.

Unos nos encontramos en el prólogo de la juventud, otros en el epílogo de la vejez; pero todos debemos obrar bien, apartándonos de injusticias...

Amamos esta tierra, de cuyo jugo es la sangre de nuestras venas; a este cielo en cuya luz se bruñeron nuestros pensamientos.

Debemos caminar por el sendero del perfeccionamiento. Cada siglo rompe un estabón en la cadena histórica...

Trabajemos con tesón, sin descanso, por la felicidad de los pueblos; que las verdades no se encuentran sino en las tinieblas de la tierra.

No pocas veces hacemos miga con nuestros mismos adversarios, pues que el oro se halla siempre en aleación con el cuarzo.

Eso sí libramonos de los hombres empequetados que hacen la bancarrota moral.

En conformidad al artículo 32 de la Ley del Servicio Militar, nuestro activo subprefecto envió a La Paz los conscriptos de 19 años...

En caso contrario se procederá a llenar con las disposiciones de 20 del mes presente, emanadas de la prefectura del departamento.

La Corte de Distrito nombró de actuario del Juzgado de Instrucción al señor Celestino Monterrey...

Llegaron los señores Mariano Quisbert y Tomás Lazarte a inspeccionar sus latifundios. Les enviamos nuestras tarjetas de bienvenida.

Fueron a La Paz la señora Josefa G. v. de Carpio y sus preciosas hijas Mercedes, de cuyos grandes ojos negros saltan centavos capaces de alumbrar medio mundo.

El Ministro de Instrucción ha destinado a la escuela fiscal de Caquiaviri doce pupitres, textos y demás aditamentos para cuarenta alumnos...

Después de haber pulsado la opinión popular de esta capital y de los cantones, proponemos a la consideración pública la candidatura del señor Néstor Cueto Vidaurre...

correspondencias hasta dentro de veinte días poco más o menos. Hasta entonces. El Corresponsal.

COMUNICADOS ACLARATORIA

Señor Cronista de «EL COMERCIO DE BOLIVIA» En la sección «Notas Policiarias» de su ilustrado diario, se registra un acápite con el rubro de desnaturalizada...

Con el deber de padre, hago esta aclaratoria a fin de que el público forme su criterio. Miguel Aliaga.

AVISOS NUEVOS

CEBADA EN BERSA.—Por mayor y menor, se vende en la calle Illimani N° 12. 10 v. 3083

ACADEMIA DE DIBUJO Y Pintura.—Desde la fecha hasta el 10 del mes próximo, se reciben inscripciones para el año escolar de 1911...

IMPUESTO Sobre exportación de cueros de res fiscal municipal. Como rematador de estos impuestos por el año 1911, pongo en conocimiento del público...

Electroterapia Calle Colón (altos del Banco Alemán) Consultas de 1 a 3. Tratamiento eléctrico de las siguientes enfermedades: Arterioesclerosis, Impotencia, Esterilidad, Fisuras, Hemorroides, Cáncer, Enfermedades de la sangre...

Dr. Rafael Peñaranda. Director. GOMA.—Para un gomal nuevo, en lugar sano y con bastantes nuevas estradas, se busca un contratista responsable...

EN VENTA.—Una casa en la Calle Santa Cruz N° 131. Para convenir de precio, verse con el señor Serafín Fernández, en la calle América N° 11. 15 v. 3070

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 17 1 m. A. 3

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—La lista de letras sorteadas correspondientes al presente semestre, se halla a disposición del público, en la oficina de la Caja de la institución. La Paz, diciembre 29 de 1910 El Contador. 10 v. 3081

SE OFRECEN.—En venta o Sen cambio, una casa cómoda, con una finca de pura 6 valle. Para tratar, en la calle Illimani N° 44.

Antonio Zelada, Secretario.

Por tener que ausentarnos a los distintos cantones, se suspenderá la edición de nuestras